



Presidencia de la República Dominicana
Plan de Asistencia Social de la Presidencia

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA SUPLIR EL
COMEDOR DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.**

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA SUPLIR EL COMEDOR DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las empresas nacionales que ofrezcan estos productos. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG y tener su número de registro como suplidores del Estado al día, no debe de exceder los dos años de expedición.

RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontraran anexos las especificaciones de los productos a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de compra. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Sobre el listado, se podrá pedir aclaraciones a partir de la fecha de recepción de los mismos, vía fax, teléfono o correo electrónico.

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Se recibirán las propuestas en un “original” firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso junto con tres (3), fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “copia”, en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del **10 hasta el día 27 de Noviembre 2017**, en horario de 8:00 am a 12:15 pm. En sobre lacrado y sellado.

ADJUDICACIÓN:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.

Programa de entrega:

- *Aceptamos Ofertas Parciales
- *El Cronograma de Entrega está sujeto a cambios (En caso de Emergencia y Días Feriados)
- *La entrega de estos productos en éste proceso de compra se realizarán semanalmente luego de emitida la orden de compra en base a lo estipulado.
- *Cada entrega debe estar acompañada de Conduces y Facturas.
- * Los Pagos se realizarán cada treinta (30) días.

